



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



# INFORME AUDIENCIA RENDICION DE CUENTAS

## 2020

Bogotá, mayo 06/2021



## Tabla de contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	3
<b>1.Resultados de la Fase Preparatoria de la Audiencia.....</b>	4
<b>2.Resultados de la convocatoria .....</b>	6
<b>3.Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas .....</b>	7
<b>3.1 Resultados y Avances de la gestión 2020 Juan Carlos Zambrano (Director General ART) .....</b>	8
<b>3.2 Avance en coordinación y Gestión con actores estratégicos para la implementación PDET y fortalecimiento de capacidades territoriales (Carlos Eduardo Cuello Director de Programación y gestión para la implementación) .....</b>	14
<b>3.3 Avance en la implementación de los PDET con enfoque étnico y de género (Fabio Canchila, subdirector de Programación y Coordinación) .....</b>	19
<b>3.4 Importancia de la Hoja de Ruta en la Implementación de los PDET (Juanita Rodriguez-Dirección General) .....</b>	20
<b>3.5 Estrategias de Financiación para la implementación de los PDET (Mauricio Iregui-subdirección de financiamiento) .....</b>	21
<b>3.6 Promoción de la participación y socialización Ciudadana (Maria Oliva Lizarazo-Subdirección de fortalecimiento Territorial) .....</b>	24
<b>3.7 Implementar estrategias para la reactivación económica, social ambiental e infraestructura rural. (José Alejandro Bayona- Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos) .....</b>	27
<b>3.8 Implementación del PNIS y nuevos modelos de sustitución (Hernando Londoño-Director de Sustitución de Cultivos Ilícitos .....</b>	31
<b>3.9 Esquema de seguimiento y evaluación en la implementación de los PDET (Cristina Gonzalez –Directora de Información y Prospectiva) .....</b>	33
<b>4. Objetivos Transversales.....</b>	36
<b>4.1 Acciones y estrategias de Comunicaciones y Posicionamiento .....</b>	36
<b>4.2 Servicio al Ciudadano.....</b>	37
<b>4.3 Producción Normativa .....</b>	37
<b>4.4 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano .....</b>	37
<b>4.5 Gestión Contractual.....</b>	38
<b>4.6 Oferta de Datos Disponibles .....</b>	38
<b>4.7 PRESUPUESTO (Ejecución Presupuestal y Estados Financieros) .....</b>	39
<b>4.8 Unidad Ejecutora Dirección de Cultivos Ilícitos.....</b>	40
<b>5. Encuesta de percepción audiencia de Rendición de cuentas .....</b>	41
<b>6. Respuestas a Preguntas Realizadas por la Ciudadana.....</b>	43



## INTRODUCCIÓN

La Agencia de Renovación del Territorio es la entidad encargada de articular los sectores públicos, privados y cooperación, a nivel nacional y regional, para lograr la implementación de los PDET y los programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos, con el propósito de transformar los territorios priorizados y cerrar las brechas de inequidad entre el campo y la ciudad.

Dada la importancia de su labor, a través de la Audiencia de Rendición de Cuentas, transmitida el pasado 6 de mayo por el canal de Facebook live y la plataforma TEAMS, la Agencia de Renovación de Territorio presentó información sobre los avances y resultados de su gestión durante el 2020 y lo planeado para el 2021, siendo este un ejercicio de transparencia, confianza con la ciudadanía y para combatir la corrupción.

De manera transparente el Director General, los directores y subdirectores de la ART a través de diálogos que giran en relación a los objetivos institucionales de la entidad respondieron a los logros obtenidos durante el año 2020 y retos para el año 2021, así mismo se presentaron los aportes al cumplimiento de los ODS y Derechos Humanos a través de la oferta social y económica para implementar proyectos en los 8 pilares temáticos PDET.

En la Audiencia pública participaron diferentes actores entre ellos: grupos motor de municipios PDET, representantes de las alcaldías y gobernaciones PDET academia, entidades gubernamentales, ONG, Cooperación Internacional.

Desde cada subregión los coordinadores respondieron a las preguntas realizadas por la comunidad, y las respuestas a las preguntas que no se alcanzaron a contestar durante el evento, fueron enviadas al correo electrónico de cada ciudadano.

Es de subrayar que la rendición de cuentas año 2020 se enfoca totalmente en la construcción de paz, en vista que la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio sus acciones y procesos están articuladas y acentuadas, con el proceso de paz, los Objetivos de desarrollo sostenible(ODS) y Derechos humanos(DDHH); en los artículos consignados en el Acuerdo de Paz : 1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral; 1.2.Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y en artículo 4, Solución al Problema de las Drogas Ilícitas, 4.1 Programas de Sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades —hombres y mujeres—en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.



La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



## 1. Resultados de la Fase Preparatoria de la Audiencia

Consulta sobre los temas de mayor interés que la ciudadanía quieren que se traten en la Audiencia.



Fecha de Publicación: Página Web Marzo 17/2021

Pautas digitales, mensajes de texto, correo masivo externo: 18 de marzo/2021

Encuesta de sondeo habilitada durante 6 días en página web y redes sociales

1. ¿Cuáles son las temáticas que le gustaría conocer o profundizar sobre la implementación de los PDET?

251 respuestas



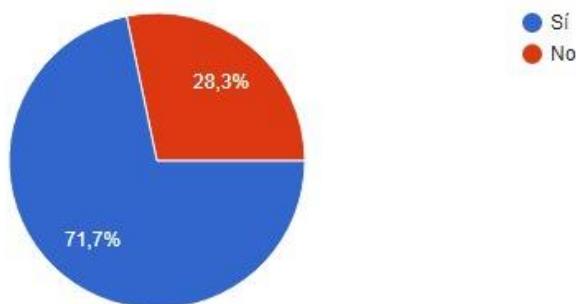
▲ 1/2 ▼

- Trazador presupuestal
- Yo me subo a mi PDET
- Plan Maestro de Estructuración
- Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito-PNIS y nuevos modelos de sustitución
- Articulación con entidades territoriales



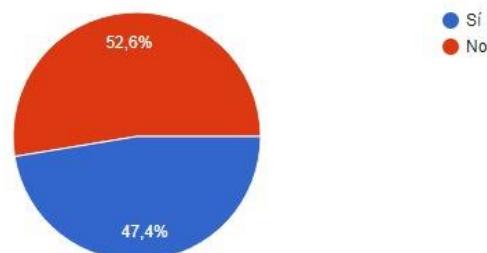
2. ¿Conoce cuáles son los actores que participan en la implementación del PDET?

251 respuestas



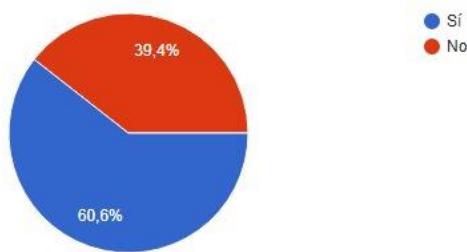
3. ¿Sabe usted cómo se gestionan los recursos para la implementación de los PDET?

251 respuestas



4. ¿Sabe usted cómo participan las comunidades en la ejecución de los PDET?

251 respuestas





La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio



CONSULTE EL INFORME DE GESTIÓN  
DE LA ART Y PARTICIPE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CLIC AQUÍ

## 2.Resultados de la convocatoria

Con el fin de asegurar una amplia participación de los grupos de valor interesados en la gestión de la Entidad se establecieron las siguientes estrategias:

- ❖ Uso de todos canales y plataformas dispuestos para lograr la mayor audiencia virtual:

Banner	emergente	Página	web	Correo	Masivo	Interno
Mensaje de Texto						
Pauta digital: Correo Facebook y Twitter						
Correo masivo externo						
Whatsapp: entidades territoriales, Gobierno Nacional, medios regionales y comunidades						
Correo Directivos						

Conozca cómo avanza la implementación de los PDET en la Rendición de Cuentas vigencia 2020 de la Agencia de Renovación del Territorio. Jueves 6 de mayo a las 9:00 a.m. Ingrese a <https://bit.ly/2OMJ1Vs>

La paz con  
legalidad  
es de todos

Agencia de  
Renovación  
del Territorio

PROGRAMAS  
DE DESARROLLO CON  
ENFOQUE TERRITORIAL

TODO SOBRE EL PDET  
RENDICIÓN DE CUENTAS

06  
MAYO

VIGENCIA  
2020

HORA: 9:00 A.M.

TRANSMISIÓN:  
[f LIVE](#)

[www.facebook.com/renovacionterritoriocol](http://www.facebook.com/renovacionterritoriocol)



Asistencia:



202 personas

Reproducciones Video a junio/30: 3000 reproducciones

[https://www.facebook.com/watch/live/?v=373994817253136&ref=watch\\_permalink](https://www.facebook.com/watch/live/?v=373994817253136&ref=watch_permalink)



Microsoft Teams

20 personas

### 3. Desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas

La Audiencia de rendición de cuentas se inició con un video que hace alusión a los objetivos de desarrollo sostenible y derechos humanos y la relación de estos con los pilares PDET:

La ART asume como reto fortalecer las metas trazadoras ODS centrando su gestión en articular la agenda pública y oferta social y económica para implementar proyectos en los 8 pilares temáticos PDET dirigidos al 24% de la población rural total del país ubicado en los 170 municipios PDET, para colocar en marcha las Iniciativas PDET.

ODS 1. Fin de la pobreza, Articulado con DDHH 1. Ciudadanía Cultura y educación y con el 4. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La Agencia ha concentrado sus esfuerzos en dar mayor celeridad para reducir los niveles de pobreza, pobreza extrema y necesidad básicas insatisfechas, gestiona iniciativas y proyectos en los Pilares: 4: Educación rural y Primera Infancia, 5. Vivienda, agua potable y saneamiento principalmente para que las comunidades tengan acceso a servicios públicos, cobertura de la educación básica y en condiciones de calidad, acceso a vivienda propia, con el pilar 6 de Reactivación económica y producción agropecuaria apoyar a la disminución de pobreza por ingresos.

ODS 2. Hambre Cero, Enlazado a DDHH 4. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales .La Agencia gestiona iniciativas y estrategias en el pilar 7. Derecho a las alimentaciones dirigidas a promover la alimentación sana, nutritiva, el acceso a alimentos para lo que se articula con las entidades competentes, en el pilar 6. de Reactivación económica y producción agropecuaria por medio de la ejecución de proyectos productivos apoya a los territorios PDET.



ODS 3. Salud y Bienestar, Articulado con DDHH 4. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales. La Agencia cuenta con el pilar 3 Salud, donde desarrolla estrategias de gestión de proyectos que aportan al bienestar físico y mental, así mismo promueve el mejoramiento de las condiciones de prestación de servicios en salud.

ODS 4. Educación de calidad, unido al DDHH 1. Ciudadanía Cultura y educación. La Agencia en articulación con las entidades competentes como Ministerio de Educación y entidades territoriales ha desarrollado proyectos de mejoramiento y dotación de la infraestructura educativa, para mejorar las condiciones de los estudiantes, acceso y cobertura de la educación básica

ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura, Articulado con Empresa y DDHH. La Agencia cuenta con una Estrategia para organizar las acciones de estructuración de proyectos con las entidades territoriales, en los pilares: 2. Transporte y Energía, 3. salud, 4. Educación, 5. Agua y saneamiento, 6. Proyectos productivos y 8. Infraestructura social, comunitaria y deportiva, lo que requiere el máximo esfuerzo interinstitucional de más de 15 entidades. Así mismo, la agencia se ha comprometido con la generación de procesos e información innovadores necesarios para un seguimiento efectivo, integrado y transparente de los avances PDET, asumido por la estrategia de central de Información de la que hablaremos más adelante.

ODS 16. ´Paz, Justicia e Instituciones sólidas. Enlazado con DDHH 8. Construcción de Paz. La agencia tiene un compromiso con la Política Paz con Legalidad y en el marco del cumplimiento del punto 1 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, así mismo la entidad cuenta con el pilar 8 Reconciliación, convivencia y construcción de paz.

De esta manera implementamos los PDET aportamos a cumplimiento de los ODS, DDHH y la consolidación de la Paz en el País

### 3.1 Resultados y Avances de la gestión 2020 Juan Carlos Zambrano (Director General ART)



El 2020 fue un año fundamental para la implementación de los programas con enfoque de desarrollo territorial, se suscribieron compromisos con las entidades del



Gobierno Nacional a través de los componentes de Gestión de Oferta, que da cuenta de la coordinación con más de 50 instituciones para priorizar las iniciativas a implementar en un periodo determinado de tiempo, estas sinergias permitieron:

- La movilización de recursos por diferentes fuentes de financiación, un total de 5,1 billones se movilizaron para la atención de necesidades en municipios PDET, de los cuales se resalta:
  - ✓ \$1,7 billones por OCAD PAZ, para la aprobación de 189 proyectos OCAD PAZ, con el liderazgo de la ART orientación de las inversiones a las iniciativas en los pilares y sectores de los PDET
  - ✓ \$1.6 billones programados en el trazador presupuestal PDET 13 Sectores nacionales y 50 proyectos de inversión con focalización y marcación de recursos para PDET
  - ✓ \$714 mil millones aprobados para vincular empresas para desarrollar 104 proyectos Enel marco de obras por impuestos
  - ✓ \$342 mil millones por Cooperación Internacional.
  - ✓ \$672 Fondo Colombia en Paz
- La terminación de 406 Obras PDET, de las cuales 390 son Obras de pequeña y mediana infraestructura ejecutados con las organizaciones comunitarias en las que se fortalecieron 138 organizaciones y 16 Obras medianas y grandes dentro de las estrategias de OCAD PAZ y Obras x Impuestos (OXI).
- La estructuración de 151 proyectos de infraestructura y desarrollo económico y 46 proyectos productivos, ambientales y no agropecuarios
- El inicio de la ejecución 5 proyectos integradores que contemplan la intervención e inversión articulada, planeada y focalizada geográficamente para el desarrollo económico territorial
- Implementación de la metodología de Plan Maestro de Estructuración de Reactivación Económica y producción agropecuaria para las 16 subregiones PDET donde se identificaron cerca de 56 actividades económicas en el desarrollo de 1.124 mesas de captura de información.
- Fortalecimiento de Grupos Motor como canal de comunicación con comunidades PDET.
- Adelantó de la Fase I de la Central de Información PDET.

### **¿Qué se está haciendo para que los PDET sean irreversibles?**

La irreversibilidad de los PDET está sujeta a la Planeación orientada a resultados en el largo plazo o un horizonte de 15 años, es así que las Hojas de ruta de las 16 subregiones son la herramienta única de planificación y gestión para ordenar y articular las 32.800 iniciativas PDET con los planes, actores y recursos que hacen parte de la implementación de los PDET, es importante resaltar que hay 16 Hojas de Ruta construidas técnicamente una por subregión, socializadas con más de 1.000 actores y de las cuales 4 ya cuentan con proceso de validación territorial.



Por lo que, mientras termina la construcción y validación de las hojas de ruta, paralelamente se ha avanzado con las entidades territoriales en la suscripción de 17 ordenanzas departamentales y 170 acuerdos municipales por medio de las cuales se comprometen a adoptar la Hoja de Ruta e incorporar en los Planes de Desarrollo Territorial un total 12.257 iniciativas PDET, de las cuales 10.774 son municipales y 1483 departamentales, estas acciones se apoyaron con la puesta en marcha de 51 sesiones institucionales donde se activaron 128 mesas de impulso de los 8 pilares en las 16 Subregiones PDET que lograron generar sinergias y planes de trabajo por pilar en cada subregión para el periodo 2020/2021.

La irreversibilidad requiere continuar trabajando para posicionar el PDET como tema obligado en la agenda pública nacional, local, parlamentaria, así como en la opinión pública, por lo que es necesario aunar voluntades para la coordinación y colaboración armónica en los territorios, para lo que en relación con el aumento de la confianza en el proceso de implementación se realizó estrategia dirigida a la comunidad de formación de capacidades para la comunicación con los círculos de información y se han constituido los Grupos Motor conformados por delegados de las comunidades, su propósito es ser interlocutores informados y válidos, para divulgar y posicionar los PDET.

De la misma forma la ART trabaja en el posicionamiento de los PDET por medio del trabajo continuo de todos los actores PDET (Alcaldías, Gobernaciones, Entidades Nacionales, Sector Privado y Cooperación Internacional) que de manera sostenible en territorio se continúe con las actividades PDET sin que medie el liderazgo de la agencia en todo momento.

### **¿Por qué es importante el nuevo modelo de operación de la ART para el fortalecimiento institucional?**

En el 2020 la Agencia renovó su modelo de operación, la estructura de la entidad estaba asociada a la fase participativa de construcción del PDET de igual forma se identificaron funciones misionales repetidas o atomizadas; también desde el mes de enero de 2020 la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos hace parte de la ART.

Con el inicio de la fase de implementación y posicionamiento PDET, la reestructuración actualiza las funciones y adapta las dependencias para eliminar duplicidades de esfuerzos e igualmente reforzar la articulación y coordinación de la gestión e implementación de las iniciativas PDET, con todos los actores de los territorios, potenciar las capacidades de los territorios en las 16 subregiones, y mostrar la importancia estratégica de incorporar un esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación a la implementación de los PDET, que a futuro identifique cuellos de botella y genere alertas preventivas, y a la vez desarrollar ejercicios de prospectiva con la información obtenida.



Todas estas son las razones para integrar modificaciones en la estructura y el modelo operativo, para responder a los retos que impone la transformación de los territorios PDET

### ¿Cuáles fueron los retos asumidos por ART en el manejo de la Pandemia por COVID 19 en relación con el cumplimiento de su misionalidad?

Con el propósito de preservar la salud de los colombianos, la Agencia de Renovación del Territorio-ART, asume nuevos retos sin interrumpir el desarrollo de su objeto social y para:

- ✓ Garantizar la continuidad de la gestión de oferta de programas sociales y económicos en los 170 municipios PDET

Es así que, el equipo de funcionarios y contratistas de la ART planteó metodologías alternativas de trabajo dentro de las que se destacan: Conformación de un cronograma de sesiones Institucionales virtuales semipresenciales, manteniendo contacto permanente con la institucionalidad local, los mecanismos OCAD Paz y Obras por impuestos desarrollaron metodologías de trabajo virtual con entidades nacionales y territoriales. Se desarrolló metodología virtual para las fases de alistamientos y construcción de la hoja de Ruta, y se diseñó el Dialogo Intercultural semipresencial con los grupos étnicos y se amplió el uso de las herramientas tecnológicas y canales virtuales, para construir el lineamiento técnico – operativo del Mecanismo Especial de Consulta – MEC, acciones para reducir o mitigar el contacto externo de la población en los municipios PDET.

De la misma manera se realizaron 244 mesas de trabajo virtual de estructuración para la revisión de proyectos de Infraestructura rural y proyectos productivos de reactivación económica y ambiental, las visitas a las Obras en ejecución se desarrollaron en los meses de agosto a octubre con todas las medidas de bioseguridad establecidas.

- ✓ Generamos canales de información permanente con los entes territoriales sobre la normatividad y demás medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la atención de la emergencia.

Adicionalmente se creó el Kit de Comunicaciones COVID-19 para municipios PDET, que contiene 94 postales con consejos de prevención y resúmenes de los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional, 7 videos, y 11 cuñas radiales para acompañar la gestión de pedagogía y divulgación, con el fin de apoyar la gestión de las alcaldías por medio de la Red de Reporteros Comunitarios, se hace difusión en las comunidades sobre el cuidado y la prevención entorno a la COVID19, se adelantó comunicación digital y relacionamiento con medios de comunicación para visibilizar las diferentes sesiones institucionales, avances de obras, relacionamiento



con las comunidades entre otros procesos que se adelantan en los territorios para fortalecer el proceso de reactivación económica de los territorios PDET.

- ✓ Realizar articulación territorio – nación para la gestión de solicitudes para la atención de la emergencia.

La ART apoyo al Ministerio de Salud en la gestión del Proyecto Salud para la Paz, financiado con recursos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas, donde se realizaron: adquisición de 210.330 unidades de elementos de protección personal de salud, dotación básica de 26 hospitales de baja y mediana complejidad para servicios de hospitalización y atención del parto, distribución de métodos anticonceptivos para beneficiar a 20.500 mujeres en los municipios PDET y la contratación de equipos de profesionales idóneos para fortalecer la vigilancia epidemiológica en 26 municipios PDET, es importante mencionar que este recurso fue por más de 4 millones de dólares para los municipios PDET.

### ¿Qué Retos tiene la ART para el 2021? Y ¿cuáles están en marcha?

En el 2021 todas las Hojas de Ruta se encontrarán en funcionamiento y guiando la implementación de largo plazo de los PDET.

#### En Gestión de iniciativas PDET

- Al finalizar el 2021 el 35% (11.480) de las iniciativas de los PATR contarán con ruta de gestión activada.
- Lograr que Aliados PDET del sector privado con plan de trabajo acordado, que concreten su aporte a la implementación para los próximos 10 años.
- Seguir Generando confianza con entes territoriales a través del apoyo al cumplimiento de los planes de acción 2020 – 2021
- 16 estrategias de territorialización de la cooperación implementadas: cooperantes estratégicos por cada subregión articulados en las mesas de impulso de acuerdo con sus proyectos de interés.

#### En el Fortalecimiento para los PDET

- Las Oficinas PDET se habrán posicionado en todos los municipios como las instancias de coordinación de la oferta y gestión e implementación de los proyectos de inversión.
- Al finalizar 2021, las capacidades de 95 organizaciones sociales, comunitarias y productivas han sido fortalecidas para contribuir a la implementación y sostenibilidad de iniciativas PDET

#### En Financiación para los PDET



- Ampliar la incidencia para el aumento de recursos marcados en el trazador de Construcción de Paz y la focalización de los proyectos potenciales.
- Socializar de manera permanente y por demanda las dos opciones del mecanismo Obras por Impuestos (\$ 250.000 millones aprobados y en ejecución de Obras por Impuestos)
- Alinear la gestión de fuentes de financiamiento con los Planes de Trabajo 2020-2021, derivados de las mesas de impulso

### **En Obras PDET, estructuración y ejecución de proyectos**

- Contratar 80 nuevos proyectos de infraestructura comunitaria priorizados y ejecutados con las comunidades, lo cual promueva la confianza en el territorio.
- Poner en funcionamiento 400 proyectos de infraestructura comunitaria que promuevan el desarrollo y la estabilización de las zonas PDET.
- Generar capacidades para que las comunidades puedan aportar a la sostenibilidad de los proyectos.
- Divulgar los avances en la entrega de obras de infraestructura comunitaria enmarcados en el cumplimiento de los PATR.
- Implementar proyectos de gran envergadura que de manera simultánea impacten en el desarrollo productivo, ambiental y social de todas las Subregiones PDET. Para lo cual se tiene proyectado avanzar en la implementación de 13 proyectos de intervención territorial

### **En lo referente al Mecanismo Especial de Consulta**

- Se proyecta que las 15 Instancias MEC en operación para la gestión, implementación y seguimiento de las iniciativas propias étnicas.

### **En la Implementación Central de Información**

- Mejorar en la periodicidad de la información requerida para conocer cómo avanza la implementación de las iniciativas PDET.
- Generar alertas y puntos de control para actuar preventivamente frente a retrocesos en los PDET
- Se Activaran de 329 iniciativas con el propósito de transformar estructuralmente los municipios y departamentos PISDA-PDET donde opera el PNIS.
- Activación de 144 iniciativas con el propósito de transformar estructuralmente los municipios y departamentos PISDA- No PDET.



Continuaremos con pagos a las familias vinculadas a este programa así como la promoción de modelos alternativos de sustitución y el impulso a la estrategia Hecho a la medida.

Así hemos logrado gracias al trabajo en equipo, al interior del gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías, comunidades, sector privado, cooperación internacional y demás actores con quienes hemos venido avanzando en la transformación de los territorios más afectados por la violencia

Con todo lo anterior y que el equipo de la Agencia de Renovación del territorio profundizara a lo largo en este programa podemos decir que

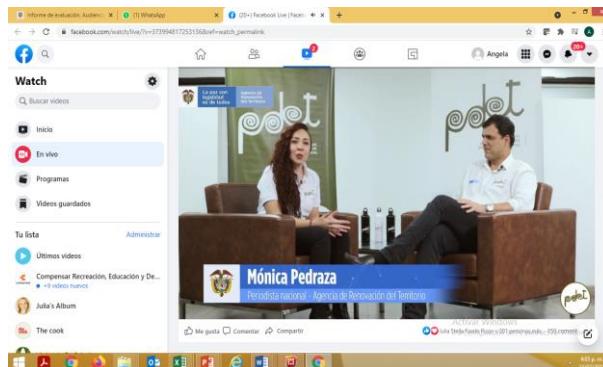
**!! Algo maravilloso está pasando en nuestros territorios PDET!!!**

A continuación se presentaron los diálogos en relación con los objetivos estratégicos de la Agencia de Renovación del territorio.

El primer dialogo giró en relación a los Objetivos estratégicos:

**3.2 Avance en coordinación y Gestión con actores estratégicos para la implementación PDET y fortalecimiento de capacidades territoriales (Carlos Eduardo Cuello Director de Programación y gestión para la implementación)**

Dialogo dirigido por Monica Pedraza, periodista de la ART y Carlos Eduardo Cuello Campo Director de Programación y gestión para la implementación.



**¿Cuáles fueron los principales logros de la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación en el marco de la estrategia nación territorio?**

- Realización de 51 sesiones Institucionales en las cuales se logró generar sinergias de trabajo entre 55 entidades nacionales, 170 alcaldías municipales y 19 gobernaciones, con la participación de más de 2.400 funcionarios de



todos los niveles de gobierno, así como la realización de 870 mesas de impulso, bilaterales y preparatorias.

- Construcción de una metodología de trabajo conjunta con el propósito de impulsar entre las entidades locales, entidades nacionales y la cooperación internacional, el cumplimiento de iniciativas PDET por cada pilar en cada subregión.
- Construcción de un plan de trabajo por pilar en cada subregión, para un total de 128 planes de trabajo con el objetivo de impulsar la implementación de iniciativas en 2020 y 2021.
- Se logró llegar a 6.987 iniciativas con ruta de gestión activada.
- Se logró hacer incidencia de los PDET en los Planes Territoriales de Desarrollo, con la incorporación en los planes de desarrollo de más 8 mil productos que se asocian con las iniciativas PDET priorizadas y cerca de 11 mil iniciativas PDET que se relacionan con dichos productos.
- En articulación con el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD-, se llevó a cabo la implementación de 121 IGPPDET como parte de la estructura organizacional de las Administraciones Municipales.
- Se logró la financiación de aproximadamente 100 organizaciones productivas, sociales y comunitarias para la ejecución de iniciativas de pequeña escala, así como la implementación de planes de fortalecimiento organizativo en 60 municipios.
- Se realizaron cerca de 20 encuentros virtuales con actores territoriales como: grupos motor, medios de comunicación y sector privado, con el propósito de socializar los avances en la implementación del PDET.
- Se logró la consolidación del Plan de Financiamiento para la implementación de los PATR, el cual incluye la focalización y sectorización de los recursos para el desarrollo de los proyectos PDET.
- En el marco de las Sesiones Institucionales y Mesas de Impulso se lograron gestionar cerca de 900 iniciativas propias étnicas y más de 2 mil iniciativas comunes étnicas con ruta de implementación activada. Así como aproximadamente 800 iniciativas con etiqueta de género y mujer rural.
- Adicionalmente, cerca de 1.400 Iniciativas con etiqueta de género y mujer rural fueron incluidas en los planes de trabajo 2020-2021 y más de 1.500 Iniciativas con etiqueta de género y mujer rural se incluyeron en los planes de desarrollo.



- Por otra parte, se logró la construcción concertada con Autoridades y Líderes étnicos de nueve (9) Lineamientos técnicos – operativos para la participación de los Pueblos Indígenas y Comunidades Negras y Afrocolombianas durante la implementación y seguimiento del componente étnico de los PDET.

En 2020, con el apoyo del Fondo Multidonantes (MPTF) y del PNUD, las Administraciones de los Municipios PDET contaron con la asesoría permanente de 60 asesores especializados en desarrollo institucional, quienes acompañaron técnicamente el cierre de la gestión de los anteriores gobiernos territoriales, el empalme con los nuevos mandatarios y la formulación de los planes de desarrollo territoriales 2020 – 2023, mostrando como resultado la inclusión de 11.913 iniciativas PDET en los Planes de Desarrollo Municipales y Departamentales.

Complementariamente, con el objetivo de “facilitar el acceso de los municipios a la oferta de servicios de las entidades estatales y privados para la implementación de las iniciativas PDET”, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública se implementaron 124 Instancias de Gerencia de Proyectos PDET en las administraciones municipales, las cuales se convertirán en el motor de la implementación de los PDET en los municipios.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades comunitarias para el ejercicio de la participación ciudadana en la implementación, seguimiento y sostenibilidad de los PDET, a comienzos del 2020 realizamos 160 Encuentros Municipales entre los integrantes de los Grupos Motor y las Alcaldías Municipales con el propósito de contribuir a la inclusión de las iniciativas PDET en la formulación de los Planes de Desarrollo Territorial 2020-2023.

Durante el segundo semestre de 2020, realizamos un segundo ciclo de Encuentros Municipales de los integrantes de los Grupos Motor, con el objetivo de socializar los avances en la implementación del PDET y fortalecer las competencias para la comunicación de los delegados de las comunidades, considerando que una de sus funciones es ser canal de comunicación entre las Instituciones Públicas y sus comunidades.

En 2020 realizamos un total de 310 Encuentros presenciales de Grupos Motor y 18 Encuentros virtuales de carácter regional, para un total de 328 Encuentros Ciudadanos con 6.711 participaciones. En cada uno de estos encuentros socializamos los avances en la implementación del PDET y desarrollamos contenidos para fortalecer sus conocimientos y capacidades para la participación ciudadana de los delegados/as PDET de las comunidades.

Así mismo, con el objetivo de incentivar y facilitar el ejercicio de la participación ciudadana en la implementación, seguimiento, evaluación y sostenibilidad de los PDET, desde la ART promovemos procesos de asociatividad y organización de los pobladores rurales, ya sea como ejecutores de pequeñas obras de infraestructura



comunitaria, o como emprendedores de iniciativas productivas, ambientales o sociales, a través de la estrategia denominada “Yo me subo a mi PDET”. En 2020, 111 Organizaciones de mujeres, víctimas, jóvenes y Juntas de Acción Comunal, entre otras, ejecutaron igual número de iniciativas, vinculando a procesos de organización comunitaria, un total de 6.306 personas.

### ¿Cuáles son los principales retos para este 2021?

- Realizar las 64 sesiones institucionales programadas para el 2021, las más de 700 mesas de impulso y mesas bilaterales con el propósito de continuar con la operativización de los planes de trabajo 2021 y la planeación 2022. Así como hacer el seguimiento a los cronogramas de trabajo y a los proyectos que aportan a las iniciativas PDET en cada pilar.
- Continuar avanzando en la gestión y articulación sectorial en temas como la actualización del Instrumento de Ordenamiento Territorial (IOT), el Catastro Multipropósito, la Formalización de Predios, la formulación y Estructuración de Proyectos, la Estructuración de los Planes Viales Municipales entre otros.
- Concentrar esfuerzos en el fortalecimiento de capacidades a las administraciones locales en la ejecución de proyectos.
- Gestionar recursos con el fin de lograr la financiación de más organizaciones productivas, sociales y comunitarias para la ejecución de iniciativas de pequeña escala, así como la implementación de planes de fortalecimiento organizativo en más municipios PDET.
- Cerrar la concertación de los seis (6) lineamientos técnicos – operativos faltantes y la operativización de los MEC durante el 2021.
- Comprometer el trabajo en red de las demás agencias vinculadas a la política de paz con legalidad.
- Es necesario recordar que el fortalecimiento es una tarea compleja, de largo aliento, que involucra personas, procesos y recursos, razón por la cual cada año definimos nuestras prioridades de fortalecimiento territorial, partiendo de las propias necesidades identificadas en la gestión con las administraciones municipales y encuentros con las comunidades de los territorios PDET.
- Para este 2021, las prioridades del fortalecimiento institucional a los gobiernos locales se centran, de una parte, en la **alineación de las iniciativas priorizadas en los PDET con los instrumentos de planeación territorial**, como los Planes de Desarrollo Municipales y los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), así como en la **alineación de las iniciativas PDET con los instrumentos de programación fiscal y financiera territorial**.
- En este marco, el ajuste a los actuales Planes de Desarrollo Territoriales para incluir el **Capítulo Independientes de Inversiones con Cargo al Sistema General**



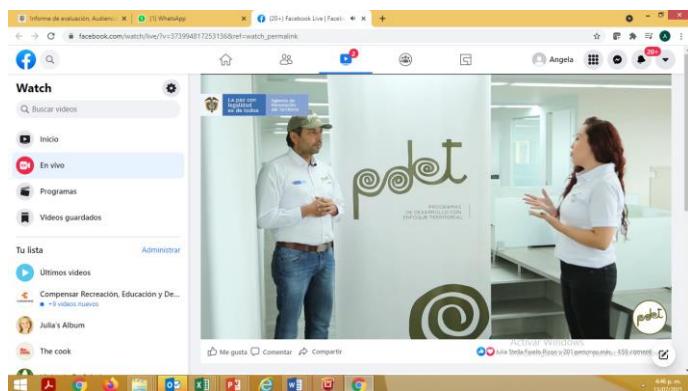
de Regalías, establecido por la Ley 2056 de 2020, representa una de las prioridades de la asistencia técnica municipal en 2021.

- Otra de las prioridades del acompañamiento técnico 2021 a las administraciones territoriales de los municipios PDET, responde al **fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana en la gestión pública**, a través de la **actualización de los Planes Anticorrupción y de Atención Ciudadana**, incluyendo la Rendición de Cuentas de las gestiones municipales adelantadas cada año para la implementación de los PDET.
- Una tercera prioridad en el fortalecimiento institucional de las administraciones municipales, se concreta en el **fortalecimiento, posicionamiento y seguimiento al funcionamiento de las Instancias de Gerencia de Proyectos PDET**, creadas con el objetivo de “facilitar el acceso de los municipios a la oferta de servicios de entes estatales y privados para la implementación de las iniciativas PDET”.
- Con relación al **fortalecimiento de las capacidades de las comunidades rurales** para la implementación y seguimiento de los PDET, el principal reto consiste en mantener la apropiación, legitimidad social e irreversibilidad del proceso PDET.
- Para lograr la sostenibilidad e irreversibilidad de los PDET, se requiere **empoderar a las comunidades en el ejercicio de sus derechos, pero también de sus deberes**, en un trabajo conjunto entre las comunidades y las administraciones públicas territoriales.
- Es por ello qué el trabajo de este año con las comunidades buscará **informar de forma oportuna**, permanente y clara, los avances y cuellos de botella en la implementación de los PDET, con el objetivo de facilitar su participación cualificada en las agendas públicas.
- Pero también, buscará **fortalecer las capacidades de las comunidades para su participación en la gestión, implementación, seguimiento y evaluación de las iniciativas PDET, así como su organización y asociatividad**. En este desafío de participación comunitaria, el rol de los Grupos Motor, como dinamizadores y defensores de los PDET será fundamental.
- Para adelantar las prioridades del fortalecimiento institucional y comunitario en 2021, contados con aliados estratégicos como el DNP, la ESAP, PNUD, el Fondo Multidonantes para la Paz (MPTF por su sigla en inglés) y los programas de USAID: Colombia Transforma y Gobernabilidad Responsable, gracias a los cuales contaremos con profesionales especializados en gestión pública y fortalecimiento comunitario para acompañar y brindar asesoría a las administraciones municipales durante esta vigencia.

Son muchos los retos, pero también muchas las estrategias que tenemos para alcanzarlos desde esta dirección y desde la Agencia de Renovación del territorio.



### 3.3 Avance en la implementación de los PDET con enfoque étnico y de género (Fabio Canchila, subdirector de Programación y Coordinación)



#### ¿Cuál es el avance más representativo en la implementación de los PDET con enfoque diferencial étnico?

Para garantizar la participación activa y efectiva en la población étnica diferenciada en las 16 subregiones PDET la agencia de renovación del territorio se ha reunido con las autoridades étnicas para la conformación de lineamientos técnicos operativos en el marco de los mecanismos especiales de consulta que permiten establecer los protocolos para garantizar la participación en el marco de la implementación de las iniciativas PDET.

De las 8381 iniciativas étnicas, 2417 iniciativas incluidas en los planes de desarrollo municipal y departamental, 1831 incluida en ANEXO 1 que es el acuerdo entre entes territoriales e Instituciones del nivel Nacional, 671 iniciativas tienen toda la prioridad para convertirse en proyectos para la implementación.

#### ¿Cuál es el logro más importante en la implementación de los PDET para las mujeres rurales?

En el marco de la implementación de los programas con enfoque de desarrollo territorial la ART considera que trabajar con las mujeres genera acciones afirmativas y crea condiciones de desarrollo es la garantía de sostenibilidad de los PDET en el mediano y largo plazo, de 4606 iniciativas marcadas rural y de género, 1458 incluidas en el plan de desarrollo municipal y departamental, 1543 priorizadas por parte de entes territoriales e instituciones de nivel nacional, y hoy en día 1174 tienen ruta de implementación actividad, es importante destacar el esfuerzo en materia de estructuración considerando con ello la generación de condiciones para acceder a recursos que esto represente oportunidades de reactivación

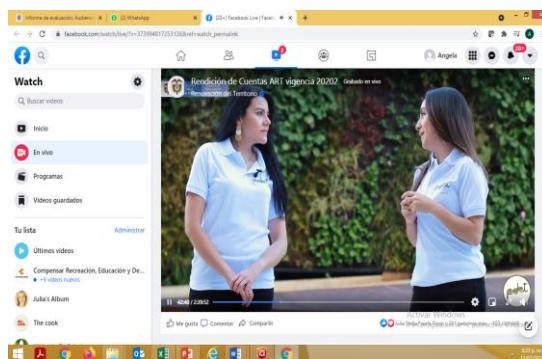


económica y acceso bienes y servicios para el desarrollo rural de las mujeres rurales.

### ¿Cuál es el reto más importante para el 2021?

Nuestro principal reto para el año 2021 es la apropiación de los enfoques diferenciales étnicos y de género, en la implementación de todas las acciones que vamos a emprender en la articulación con las 51 instituciones de nivel nacional, las 19 gobernaciones y 170 alcaldías municipales que conforman las subregiones PDET.

### 3.4 Importancia de la Hoja de Ruta en la Implementación de los PDET (Juanita Rodriguez-Dirección General)



### ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA HOJA DE RUTA PARA LOGRAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDET?

Es importante recordar que la Hoja de Ruta hace parte del Plan Nacional de Desarrollo y es un instrumento fundamental de la política de Paz con Legalidad, la importancia de la hoja de ruta para la implementación de los PDET se resume en tres razones:

- 1) La hoja de ruta es la posibilidad de articular los diferentes planes de Gobierno, y la implementación de los PDET se dan en 3 períodos de gobierno consecutivos.
- 2) La hoja de ruta permite articular todos los planes de acuerdo final y de todos los planes y programas territoriales, no solo articula todas las iniciativas del PDET, sino también permite articular los planes nacionales sectoriales y planes integrales de reparación colectiva como enfoque reparador a las



víctimas, además los PISDA que se dieron durante el proceso participativo, en las zonas estratégicas de intervención también se articulan estos planes y programas.

- 3) La Hoja de Ruta permite identificar los responsables de la participación de cada una de las iniciativas y las posibles fuentes de financiación.

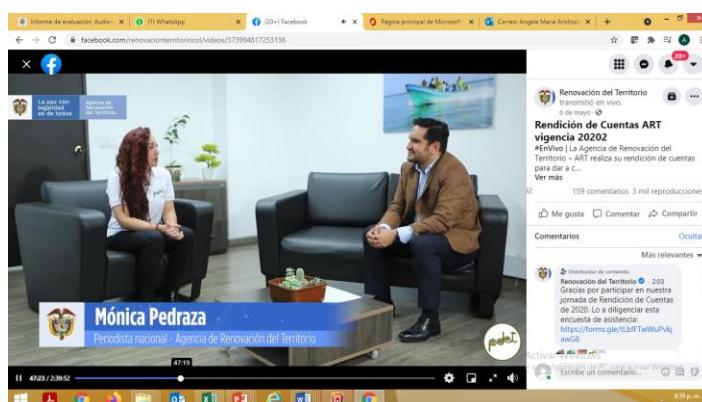
### **¿Cuáles fueron los principales avances alcanzados durante el año 2020 en la formulación e implementación de la hoja de ruta?**

Se finalizaron la construcción de las 16 hojas de ruta de cada subregión PDET, no obstante se tuvo el tema de la pandemia, pero se logró avanzar en la validación territorial, socialización y retroalimentación de tres hojas de ruta en las subregiones de Catatumbo, Sur de Bolívar y Sur de Córdoba. La hoja de ruta no solo es un instrumento técnico, es un instrumento donde participan activamente las comunidades, a través del grupo motor, organizaciones de mujeres, delegados étnicos y del PNIS y muchas más entidades que acompañan en territorio.

### **¿Cuáles consideras que son los principales retos en 2021 para la implementación y consolidación de las hojas de ruta?**

La socialización y retroalimentación de los resultados con la comunidad de la hoja de ruta es fundamental para que su visión del territorio se vea completamente reflejada, es por eso que el reto más importante para el año 2021 es terminar los procesos territoriales en las 13 subregiones e incorporar los resultados en el marco de la gestión de la Agencia de Renovación del Territorio y las demás entidades encargadas de implementar las iniciativas del PDET, Gobierno Nacional, Entidades Territoriales, Cooperación Internacional, sector privado y por supuesto las comunidades que son el foco principal de la implementación de los PDET.

### **3.5 Estrategias de Financiación para la implementación de los PDET (Mauricio Iregui-subdirección de financiamiento)**





• **¿Cuáles son los logros obtenidos en la gestión realizada a través del OCAD Paz y Obras por Impuestos?**

La Política de Estabilización “Paz con Legalidad” y lo establecido en la Ley 1955 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” evidencian el compromiso del gobierno del Presidente Iván Duque de impulsar en el nivel nacional y territorial fuentes de financiación ciertas para el cumplimiento de los PDET, como son los recursos aprobados mediante obras por impuestos y la destinación de los recursos de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías -SGR.

### **OCAD PAZ**

Los recursos aprobados por OCAD Paz se constituyen como una de las fuentes de financiación más importantes y movilizadoras en los PDET. Lo anterior, teniendo en cuenta que durante 2019 nueve subregiones PDET recibieron recursos de OCAD Paz superiores al 100% de los Recursos Propios de sus municipios, lo que muestra el grado de relevancia de dichos recursos para financiar proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura de Transporte, Energía y Agua Potable y Saneamiento Básico; buscando así el cierre de brechas en los territorios PDET.

De manera articulada con la Consejería para la Estabilización y la Consolidación, se lograron efectuar 25 sesiones de OCAD Paz en la vigencia 2020, a través de las cuales se aprobaron en municipios PDET un total de 103 proyectos por valor de \$886.053 millones. De este total, por asignación para la paz se han aprobado \$875.190 millones de pesos, equivalentes a 91 proyectos en municipios PDET. Adicionalmente, se han viabilizado 178 proyectos para atender las iniciativas de los PATR, los cuales alcanzan un valor de \$2,34 billones de pesos.

### **Obras por Impuestos**

En cuanto al mecanismo de Obras por Impuestos, se aprobó la vinculación de 27 empresas para desarrollar 40 proyectos por valor de \$248.073 millones, de los cuales se aprobaron 35 proyectos por la opción fiducia por un valor de \$209.381 millones en el primer semestre y 5 proyectos por la Opción Convenio por un valor de \$ 38.692 en el segundo semestre. De esta manera, durante el 2020, se logró un 99,03% de cumplimiento de la meta asignada de cupo CONFIS (\$250.502 millones).

De los 40 proyectos aprobados en 2020, cabe mencionar que para municipios PDET se aprobó la vinculación a 15 empresas para desarrollar 21 proyectos por valor de \$154.500 millones de pesos en 65 municipios PDET ubicados en 9 subregiones, de



los cuales se aprobaron por la Opción Fiducia 17 proyectos por valor \$121.453 y por la Opción Convenio 4 proyectos por \$33.047.

Por otro lado, se logró la expedición del Decreto 1147 de 2020, el cual reglamenta la operación y funcionamiento del mecanismo de Obras por Impuestos y desarrolla el procedimiento y aplicación para la nueva Opción de Convenio. Adicionalmente, se publicó y difundió la versión final del Manual Operativo de Obras por Impuestos, con los anexos y resolución de adopción, y demás soportes para la publicación oficial en la página Web de la Agencia de Renovación del Territorio y del Departamento Nacional de Planeación.

De igual manera, se logró con el apoyo técnico y jurídico de la Agencia la aprobación del adelanto de los recursos de Asignación para la Paz orientados a inversiones concordantes con las iniciativas en los pilares y sectores de los PATR.

Cabe mencionar que, en virtud del artículo 9 del Decreto Ley 893 de 2017, los PDET y sus PATR serán financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), del Presupuesto General de la Nación (PGN), del Sistema General de Regalías (SGR), de fuentes públicas y privadas conforme a sus respectivos regímenes legales, así como por recursos de cooperación internacional. En este marco, se han realizado inversiones en el gobierno actual por valor de \$5.1 billones de pesos en los municipios PDET.

- Como se mencionó anteriormente, otra de las fuentes para la implementación del PDET corresponde al Presupuesto General de la Nación, mediante el trazador presupuestal construcción de Paz, **¿en qué consiste dicho trazador y cuál ha sido el aporte en términos de recursos de las entidades del orden nacional para en la implementación de los PDET?**

En virtud del artículo 220 de la Ley 1955 de 2019, por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional incluyó un trazador presupuestal a través del cual las entidades del orden nacional identifican los recursos de funcionamiento e inversión del Presupuesto General de la Nación que se destinan a los compromisos del Acuerdo de Paz, el cual cuenta con un identificador específico para la inversión orientada a atender las necesidades de los 170 municipios PDET.

A través del trazador mencionado, se logró la gestión y articulación de recursos para la implementación de los PDET con más de 30 entidades del orden nacional, las cuales invirtieron \$1.3 billones en la vigencia 2020, según datos del cierre financiero efectuado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con corte a enero de 2021.



Adicionalmente, dentro del Anexo de Gasto de la Ley de Presupuesto 2021, se alcanzó la programación de recursos para la actual vigencia por valor de \$1 billón de pesos.

- **¿Cuáles son los principales retos para la vigencia 2021 en materia de financiamiento?**

En el marco de la estrategia denominada “Nación -Territorio”, el principal reto se refiere a la gestión de recursos para la financiación de 1685 proyectos estructurados y priorizados en la planeación 2020-2021, teniendo en cuenta la necesidad de movilizar fuentes diferentes a las que actualmente vienen apalancando en mayor medida los proyectos orientados a la implementación de los PDET, como son Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías, Trazador Construcción Paz y Obras por Impuestos.

De ahí la importancia de continuar impulsando la estrategia para la gestión de fuentes de financiación, mediante la cual se están desarrollando las capacitaciones a equipos técnicos de alcaldías y gobernaciones, la socialización del instructivo de fuentes de financiación y las mesas territoriales de financiación para la generación de los acuerdos de inversión para la ejecución de los proyectos estructurados y priorizados en la planeación 2020-2021.

### 3.6 Promoción de la participación y socialización Ciudadana (Maria Oliva Lizarazo-Subdirección de fortalecimiento Territorial)

Contempla los encuentros con grupos motor, la socialización de avances PDET el fortalecimiento de sus competencias para la comunicación y sus capacidades ciudadanas para su participación así como la socialización de avances de la estrategia nación –territorio, con los círculos de información, competencias ciudadanas en gestión, seguimiento, control social, incidencia y posicionamiento PDET





## En relación con el fortalecimiento y promoción de la participación ciudadana en la implementación de los PDET ¿qué avances y retos identifica la Agencia de Renovación del Territorio?

Con el propósito de incentivar y facilitar el ejercicio de la participación ciudadana en la implementación, seguimiento, evaluación y sostenibilidad de los PDET, desde la Agencia de Renovación del Territorio promovemos instancias y mecanismos de participación ciudadana que responden a la diversidad de actores territoriales que caracteriza los territorios PDET, bajo un enfoque diferencial.

- Durante la fase de construcción de los PDET, las comunidades organizadas en torno a núcleos veredales seleccionaron sus delegados y delegadas, los cuales conformaron los Grupos Motor Municipales, como instancia de representación de las comunidades en el proceso de construcción de los PATR y canal de comunicación entre sus comunidades y las entidades públicas.
- En la fase de implementación de los PDET en la cual nos encontramos actualmente, buscamos fortalecer y empoderar a los Grupos Motor como instancias que contribuyan a la gestión y sostenibilidad de los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial, cuya construcción fue liderada por las propias comunidades que los delegaron. Con este propósito en 2020 implementamos estrategias que nos permitieron socializar permanentemente los avances alcanzados en los PDET, pero también los cuellos de botella identificados y fortalecer las capacidades para la participación de los 170 Grupos Motor de los Municipios PDET.
- Pero la participación comunitaria que promovemos desde la ART no solo se concreta en el fortalecimiento de los Grupos Motor, también contamos con otras instancias o escenarios de representación de la sociedad civil para la interacción con las autoridades públicas que participa en la implementación de los PDET.
- Desde la Dirección de Estructuración y Ejecución de Proyectos se promueve la participación de los actores territoriales en la priorización de las iniciativas de desarrollo económico territorial, en torno a los Planes Maestro de Estructuración, de Reactivación Económica, Desarrollo Productivo y Ambiental en los 170 municipios PDET.
- En las Obras PDET como instancia de participación ciudadana se establecen los Comités de Acompañamiento Comunitario (CAC), conformados por delegados de las comunidades beneficiarias de la obra y con la principal función de realizar el seguimiento a los proyectos de infraestructura comunitaria. Este seguimiento constituye un mecanismo de control social que se inicia desde la socialización de la obra con la comunidad y se mantiene durante su ejecución, para finalmente verificar que está entregue en las condiciones técnicas y de calidad que fueron establecidas en la priorización y estructuración del proyecto.



- En 2020, se realizaron 76 Comités de Acompañamiento Comunitario a Obras PDET y este año la meta es continuar impulsando el funcionamiento de estos Comités como mecanismo de control social y representatividad de las comunidades beneficiarias de las Obras.
- Con el objetivo de garantizar la participación efectiva de los pueblos étnicos en el proceso de diseño, formulación e implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), se establecieron un conjunto de medidas y acciones dirigidas a contribuir a la realización plena de sus derechos individuales y colectivos, bajo los principios de la libre autodeterminación, autonomía, gobierno propio e identidad cultural en el marco de sus intereses, cosmovisiones y aspiraciones propias.
- Dentro de las medidas utilizadas se implementa el MEC --Mecanismo Especial de Consulta-, el cual permite la realización de espacios de dialogo entre las entidades implementadoras de los PDET y las autoridades étnicas, a fin de operativizar la incorporación del enfoque étnico. En 2020 se logró la conformación de 12 instancias de diálogo intercultural en 12 subregiones PDET.
- De otra parte, el Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos – PNIS - ejecutado actualmente por la Agencia de Renovación del Territorio (ART), cuenta así mismo con instancias de participación y gestión ciudadana, fundamentales para lograr la integración de los PNIS en los Planes de Desarrollo Territoriales. A través de estas instancias de participación y gestión ciudadana se promueve el seguimiento y evaluación de las comunidades a los compromisos adquiridos mediante los planes comunitarios y los planes municipales de sustitución y desarrollo alternativo.
- Con el propósito de garantizar una implementación exitosa del PNIS, en 2020 se realizaron 17 reuniones del Consejo Asesor Territorial (CAT), 102 Comisiones Municipales de Planeación Participativa (CMPP) y 43 Consejos Municipales de Evaluación y Seguimiento (CMES) en los municipios de intervención del PNIS.
- Finalmente, una meta importante que tenemos este año desde la ART, es lograr la participación activa de las comunidades PDET y PNIS en el proceso de construcción de la HOJA DE RUTA ÚNICA establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, como herramienta para articular los diferentes instrumentos de planeación derivados del Acuerdo Final, (Plan de Acción de Transformación Regional - PATR-, Planes Nacionales Sectoriales, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo -PNIS-, Planes Integrales de Reparación Colectiva, y el Plan Marco de Implementación) con el fin de garantizar la concurrencia de entidades y de recursos para consolidar la acción coordinada del Gobierno Nacional, las autoridades locales, la participación del sector privado y la cooperación internacional en los 170 municipios que componen las 16 subregiones PDET. La

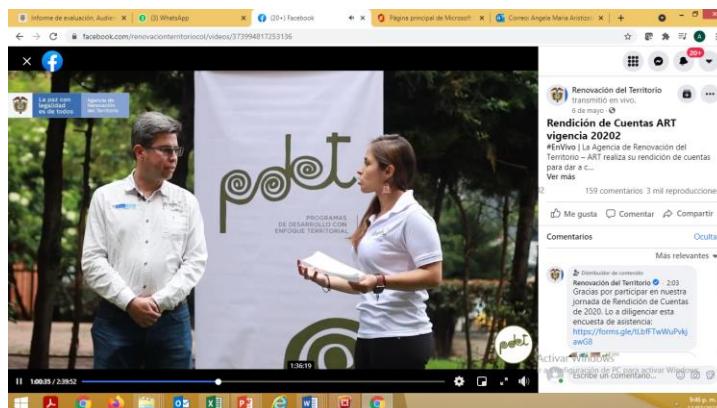


meta para 2021 es construir en forma participativa las 16 hojas de ruta de las subregiones PDET.

El principal reto que identificamos para el año 2021 en la participación ciudadana en los territorios PDET es lograr fortalecer y mantener la apropiación y legitimidad social en el proceso de implementación de los PDET, como condición para su sostenibilidad e irreversibilidad.

### 3.7 Implementar estrategias para la reactivación económica, social ambiental e infraestructura rural. (José Alejandro Bayona- Director de Estructuración y Ejecución de Proyectos)

Define los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración técnica financiera ambiental y jurídica de los proyectos de intervención territorial definidos en los PDET además propones los modelos de operación y contratación para la estructuración de proyectos de intervención en los territorios entre las estrategias implementadas se encuentran las proyectos de intervención territorial, Obras PDET y el Plan Maestro de estructuración.



### ¿Cuéntenos sobre el proceso para la construcción de los planes maestros de estructuración?

Planes Maestros de Estructuración:

Entendida como una articulación interinstitucional para identificar las estrategias y fuentes de financiación para estructurar cada uno de los proyectos en los sectores de vías, agua y saneamiento, energía, educación, salud y Reactivación económica.

Este proceso se ha desarrollado mediante

1. Mesas de trabajo por subregión PDET
2. Visitas Técnicas



3. Cadena de valor municipal - taller de caracterización (para proyectos productivos)
4. Con la participación de alcaldías, gobernaciones y ministerios

Buscando...

Identificación de proyectos estratégicos.

Definición preliminar de inversión.

Rutas de gestión estructuración e inversión.

Agenda conjunta con cooperantes y privados.

Así las cosas,

- Durante enero y febrero se socializó con las nuevas alcaldías y gobernaciones los resultados de los planes maestros de transporte, energía, agua y saneamiento, Salud y Educación.
- En complemento, en relación con el Plan Maestro de Estructuración de Reactivación Económica y producción agropecuaria para las 16 subregiones PDET se realizaron más de 1.124 mesas municipales logrando identificar y caracterizar 56 actividades económicas y se realizó el convenio con FAO para realizar la estructuración de 48 perfiles de las principales líneas productivas.
- Se dio inicio a la construcción de metodología y plan de trabajo para la elaboración del Plan Maestro de Infraestructura Social y Comunitaria, desarrollando actividades inicialmente en la subregión de Putumayo y posteriormente en las otras 15 subregiones.
- Igualmente, Se trabajó en el ejercicio de planeación de los planes de trabajo 2020 – 2021 donde se identificaron y se encuentran en gestión alrededor de 6.650 proyectos de los cuales aproximadamente el 35% son iniciativas a estructurar en los 8 pilares del PDET.

### Estructuración de proyectos

**Hablemos ahora de los procesos de estructuración de proyectos y los avances obtenidos en 2020.**

Desde la Agencia el proceso parte desde la construcción de los lineamientos, parámetros y criterios para la estructuración de proyectos de intervención territorial. A partir de esto, se implementa un esquema que contiene las siguientes cuatro etapas principales:



1. Perfil
2. Prefactibilidad
3. Factibilidad
4. Proyectos estructurados.

Bajo este esquema en 2020 logramos:

- La estructuración de 151 proyectos nuevos en infraestructura y desarrollo económico, cumpliendo con la meta establecida.
- Así mismo, a partir de los proyectos estructurados por la ART en 2019 y 2020, se han alcanzado un total de 467 proyectos entregados a las entidades territoriales con un valor aproximado de ejecución de \$915.416 millones.
- En complemento, se realizó seguimiento a la estructuración de 2.063 proyectos por parte del grupo de estructuradores (Invias, Findeter, Enteritorio, ADR, Fondo Colombia en Paz, Cooperación, entre otros)
- Se realizó el acompañamiento para la estructuración de 69 proyectos productivos y ambientalmente sostenibles, con el objetivo de promover el desarrollo rural sostenible, conservar la biodiversidad y luchar contra el cambio climático en los 170 municipios PDET en el marco la Convocatoria N°1 Préstamo BID 4424/OC-CO realizada por el Fondo Colombia Sostenible en el año 2019. A finales de 2020 inició la etapa de ejecución.

### Ejecución de proyectos

#### ¿Cuáles han sido los avances en la ejecución de proyectos en 2020?

- En 2020 se terminaron 406 obras PDET, de las cuales 390 son Obras de pequeña y mediana infraestructura ejecutados con las organizaciones comunitarias en las que se fortalecieron 138 organizaciones y 16 Obras medianas y grandes dentro de las estrategias de OCAD PAZ y Obras x Impuestos (OXI).
- En el marco de la estrategia de Obras PDET se han terminado un total de 1.248 obras, de las cuales 1.051 corresponden al actual Gobierno en 92 municipios, incluidos 3 PNIS; con la participación de 475 organizaciones comunitarias ejecutoras y 860 mil familias beneficiadas.
- Así mismo, para 2020, se inició la ejecución de proyectos de intervención territorial de la estrategia en las regionales de Montes de María en el



municipio del Carmen de Bolívar, Sur de Córdoba en el municipio de Valencia, Chocó en el municipio de Nóvita, Sur de Bolívar en el municipio de Morales y Pacífico Medio municipio de Timbiquí con una inversión de \$21.672 millones.

- De igual manera y en el marco de la misma estrategia se firmaron 3 contratos interadministrativos con las alcaldías de Miranda (Alto Patía y Norte del Cauca), San Pedro de Urabá (Urabá Antioqueño) y Agustín Codazzi (Sierra Nevada y Perijá) con una inversión estimada de \$9.576 millones.
- También están en ejecución con recursos por el Fondo Colombia en Paz 2 proyectos, uno para la subregión de Pacífico y Frontera Nariñense municipio de Tumaco y otro para la subregión Bajo Cauca y Nordeste Antioqueño en el municipio de Tarazá, con una inversión estimada de \$10.006 millones.
- Con la misma modalidad se encuentran en etapa de identificación y verificación 3 proyectos integradores de las subregiones de Sur del Tolima, Arauca y Macarena – Guaviare, los cuales se espera poder iniciar en 2021.

### **¿Cuáles consideras que son los principales retos en 2021 de la estrategia de estructuración y ejecución de proyectos pdet?**

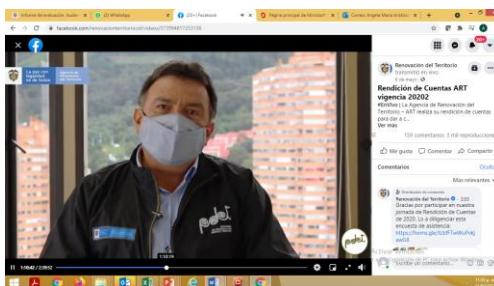
En materia de estructuración, en los dos frentes en el que realiza la agencia y en el acompañamiento a las diferentes entidades que también adelantan estructuración en los 170 municipios PDET tenemos el reto de tomar las iniciativas que quedaron en el anexo 2 de las mesas institucionales que se realizaron en el segundo semestre del año 2020 y a cada una de esa iniciativas que quedaron en proceso de estructuración o por identificar, señalar el cronograma , que entidad las va a estructurar y con qué recursos, de esas iniciativas que se trabajaron conjuntamente en las mesas de impulso.

En materia de ejecución continuar con el programa de obras PDET, terminar 400 proyectos adicionales con las organizaciones, juntas de acción comunal con los concejos comunitarios, cabildos indígenas, organizaciones de productores y llegar a los 170 municipios donde se está trabajando y desarrollar nuestros proyectos de intervención territorial en 13 municipios, con estas intervenciones en componentes productivos de infraestructura y componentes de planes de negocio y sumándole otras intervenciones que las mismas alcaldías han venido constituyendo como contrapartida en proyectos de reconciliación ,seguridad alimentaria y así tener una implementación más articulada del PDET en nuestros territorios.



### 3.8 Implementación del PNIS y nuevos modelos de sustitución (Hernando Londoño-Director de Sustitución de Cultivos Ilícitos)

Este objetivo busca implementar el programa nacional integral de sustitución de cultivos ilícitos a través de los componentes del plan de atención inmediata familiar, del plan de asistencia alimentaria, asistencia técnica integral, plan de seguridad alimentaria, proyectos productivos, plan de atención inmediata a recolectores, así como la implementación del modelo de sustitución entre ellos formalizar para sustituir ,pago por servicios ambientales, las iniciativas colectivas dirigidas a comunidades étnicas y campesinas y la estrategia hecho a la medida.



#### El Gobierno Nacional continuará implementando el PNIS?

El Gobierno Nacional, en el marco de la política de lucha contra las drogas ilícitas y la política de estabilización “Paz con Legalidad”, está comprometido con la implementación del PNIS conforme al marco que lo regula, para lo cual se encuentra ejecutando los componentes que conforman los Planes Integrales de Sustitución a través de la gestión e inversión de los recursos requeridos para el efecto, con el fin de cumplirle a las familias beneficiarias incluidas en la ruta de atención. El PNIS tiene una vigencia de 10 años y se armoniza con la que se estableció para los PDET.

De manera concreta, el compromiso del Gobierno Nacional se evidencia con la inversión acumulada a 2020 para implementar el PNIS. Un total de 1,3 billones de pesos se han invertido en el programa. De este total, el Gobierno del Presidente Iván Duque invirtió 946 mil millones de pesos, es decir el 72% de la inversión realizada a la fecha. Gracias a estos recursos:

- Un total de 58.940 familias recibieron la totalidad de sus pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata; de estos, 9.627 fueron familias que recibieron la totalidad de pagos durante 2020, es decir, hubo un aumento del 20% sobre las cifra de inicio de año.
- Un total de 74.818 familias recibieron pagos por concepto de Asistencia Alimentaria Inmediata, de los cuales 1.523 fueron familias que recibieron su primer pago en 2020.



- Con un aumento del 11% durante el 2020, un total de 61.183 familias han recibido Asistencia Técnica Integral, lo que representa 6.482 nuevas familias con este servicio.
- 5.430 familias recibieron insumos y bienes para implementar proyectos de huertas caseras en el transcurso de 2020. Este aumento -del 9%- permitió que a la fecha se tenga un total de 64.276 familias con el componente de Autosostenimiento y Seguridad Alimentaria.
- Con un porcentaje de variación de 660%, en 2020 se pasó de 726 familias con Proyectos Productivos, a 5.516 familias. En total, 4.790 nuevas familias empezaron este proceso durante la vigencia.

Por otra parte, en respuesta a las transformaciones estructurales que demandan los territorios donde opera el PNIS se:

- Elaboraron los 56 Planes Integrales Comunitarios y Municipales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Estos incluyeron los 48 municipios PNIS-PDET y los 8 municipios PNIS-No PDET.
- Del total de las iniciativas incluidas en los PISDA, durante 2020 se activó un total de 209 iniciativas que incluyen obras prioritarias para los municipios PNIS.

### ¿Cómo se puede vincular una nueva familia al PNIS?

Es importante partir por señalar que la implementación del PNIS se establece a partir de un proceso de oferta, en el cual se debe realizar la priorización de territorios objeto de intervención, para proceder posteriormente con la inscripción de las familias que voluntariamente desean sustituir cultivos ilícitos a través de la suscripción de los formularios de vinculación individual, los cuales, acreditado el cumplimiento de requisitos, formalizan los compromisos en acuerdos individuales de sustitución.

La Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos de la Agencia de Renovación del Territorio (DSCI) funge como Dirección General del PNIS correspondiéndole su desarrollo e implementación. Sin embargo, el programa fue recibido por esta dependencia en etapa de implementación, es decir, luego de haberse agotado las etapas de reconocimiento estratégico (priorización de territorios) y alistamiento (socialización en territorio de la estrategia), y habiéndose agotado la primera parte de la etapa de implementación por parte del anterior Gobierno, en donde se vincularon 99.097 familias sin contar con los recursos para su atención, y existiendo debilidades operativas, presupuestales y de planeación, lo que conllevó a efectuar acciones de mejora mediante la reingeniería del programa para permitir su adecuada ejecución.



En atención al déficit presupuestal del PNIS, no ha sido posible ampliar la oferta del programa mediante la priorización de nuevos territorios, la vinculación individual de nuevas familias en territorios ya intervenidos, o la individualización de acuerdos colectivos (instrumentos de socialización del PNIS antes de su implementación).

Sin embargo, en el evento en que exista capacidad operativa y disponibilidad presupuestal para vincular nuevas familias, ello se hará con fundamento en los lineamientos que defina la DSCI para el proceso de vinculación de acuerdo con las competencias que le atribuye el Decreto 362 de 2018 y el Decreto 1223 de 2020.

### **Si en mi municipio o gobernación deseamos adelantar procesos de sustitución voluntaria, ¿qué oferta tiene el Gobierno Nacional?**

La DSCI se establece como autoridad encargada de la ejecución de la estrategia de sustitución de cultivos ilícitos que contempla la política pública “Ruta Futuro”. Para tal efecto, se le atribuyó la competencia de diseñar e implementar nuevos modelos y proyectos alternativos de sustitución de cultivos ilícitos en los territorios que sean focalizados por el Consejo Directivo de la Agencia de Renovación del Territorio.

Esta dependencia ha desarrollado una estrategia de articulación y gestión denominada “Hecho a la Medida - HAM”, la cual enfoca sus esfuerzos en la sustitución voluntaria de cultivos ilícitos con familias o comunidades que no se encuentren vinculadas al PNIS. Dicha estrategia busca la construcción conjunta y participativa de iniciativas público – privadas con los entes territoriales y entre los diferentes actores económicos, sociales e institucionales, que permitan la transformación del territorio a intervenir, con el concurso y aporte de todas las entidades cuya competencia sea requerida para el óptimo diseño, viabilización y desarrollo de la iniciativa.

La ruta metodológica recomendada para el abordaje de los HAM incluye una fase exploratoria inicial, denominada alistamiento, y una fase posterior de diseño en la cual se espera materializar el cierre financiero de las iniciativas y a partir de allí iniciar el establecimiento de compromisos de ejecución y de sustitución con cada una de las familias que voluntariamente decidan acogerse a la estrategia.

### **3.9 Esquema de seguimiento y evaluación en la implementación de los PDET (Cristina Gonzalez –Directora de Información y Prospectiva)**

El esquema de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento para la implementación de los PDET se realiza a través de la central de información donde



la información se procesa y se consolida para servir como base de la estructuración de proyectos, generar alertas tempranas y puntos de control, hacer seguimiento a los PDET y realizar ejercicios de analítica y prospectiva para orientar la toma de decisiones en política pública de los municipios PDET.



### ¿Qué es y en qué consiste la estrategia denominada central de información PDET?

Desde la Dirección de Información y Prospectiva, se ha construido una estrategia denominada Central de Información PDET, la cual busca generar información precisa y oportuna para la caracterización, implementación y seguimiento de los PDET, por medio de la captura, procesamiento y análisis de datos. Esta estrategia cuenta con los siguientes objetivos específicos:

- Enriquecer y cuantificar con mayor detalle las iniciativas PDET, para su transformación en proyectos.
- Dar cuenta de los avances en la implementación de los PDET.
- Implementar y disponer de una red de alertas tempranas para identificar cuellos de botella y restricciones en la implementación de los PDET.
- Focalizar los esfuerzos de la entidad para la transformación territorial.
- Garantizar la calidad y el análisis de la información de las iniciativas, proyectos, inversión pública y privada, productos y resultados asociados con los PDET.
- Fortalecer la articulación y la gestión de la Agencia con otros actores públicos y privados."

### ¿Cómo es el proceso que están llevando a cabo para recolectar información complementaria para la implementación de los PDET?

La información requerida para la implementación de las iniciativas PDET se está realizando a través de operativos de recolección directa de información, la cual consiste en llegar a la ubicación a nivel de vereda en donde se implementará la iniciativa para capturar información necesaria para determinar qué se debe hacer, cuánto y en dónde. Esta información permitirá avanzar en el perfilamiento de proyectos para la implementación de las iniciativas y enriquecer los criterios para monitorear el avance en el cumplimiento de las iniciativas.



Adicionalmente, la estrategia también contempla la recolección de información que ha sido generada por otras entidades públicas y privadas que pueden complementar la base de datos y satisfacer las necesidades de información para los PDET.

De igual forma toda la información recolectada en la estrategia de Central de Información, sirve para apoyar en los procesos proceso de formulación de proyectos y seguimiento sobre la implementación de los PDET."

**¿Cómo realiza la agencia de renovación del territorio el seguimiento a la implementación de los PDET?**

La ART ha avanzado en la implementación y fortalecimiento de un esquema general de seguimiento a la implementación de los PDET. En 2020, avanzamos en la consolidación de una batería de cerca de 80 indicadores que permiten realizar el seguimiento a los avances en la implementación de los PDET en términos de productos y resultados y a partir de los cuales se elaboraron dos informes semestrales de seguimiento a la implementación de los PDET.

Adicionalmente, se logró consolidar el seguimiento mensual a proyectos de las fuentes movilizadoras de los PDET como son Obras por Impuestos y el Sistema General de Regalías – OCAD Paz, así como a las obras de infraestructura financiadas con recursos del Presupuesto General de la Nación. Finalmente, el gran reto para el 2021 es la implementación de un esquema de alertas tempranas con un enfoque preventivo, el cual permita identificar los principales cuellos de botella y activar las acciones necesarias para que los proyectos avancen de la manera esperada en el territorio.

**¿Qué tipos de estudios e informes en torno a la implementación de los PDET se adelantan en la art y cómo pueden los ciudadanos encontrar la información que la dirección produce?**

Desde la Dirección de Información y Prospectiva elaboramos cinco estudios con temas específicos de interés para la implementación de los PDET, orientados a mejorar la toma de decisiones:

- Mapa de Inversión PDET;
- Análisis del contexto de seguridad y su relación con la implementación en los territorios PDET;
- Realidades sobre las brechas de género en los PDET;
- Contexto económico PDET en el marco de la pandemia y
- Análisis de la implementación del OCAD Paz. Adicionalmente, construimos un algoritmo de análisis de texto que le permite a la ART mejorar el proceso de asociación de proyectos con las iniciativas PDET.



Para el 2021 se está trabajando en documentos que permitan mejorar la información disponible sobre la implementación de los PDET, utilizando herramientas de analítica de datos. Por un lado, se adelantan estudios relacionados con la situación socioeconómica y los procesos de reactivación económica de los PDET, análisis de impacto de las inversiones PDET sobre los índices de pobreza, y un modelo demográfico para analizar las dinámicas poblacionales en estos territorios, entre otros.

Finalmente, producimos mensualmente informes subregionales de monitoreo al avance en la implementación, en los que damos cuenta de las principales estrategias, gestiones e inversiones que se adelantan en cada subregión para el cumplimiento de las iniciativas."

### ¿Cómo se accede a la información de los PDET?

En la página WEB de la agencia se encuentran públicos cada uno de los PATR suscritos, también se puede solicitar de manera particular a la Dirección de Información y Prospectiva de la agencia la información requerida. Adicionalmente, en el marco de la estrategia Central de información estamos desarrollando un portal externo de consulta de avances PDET de manera que esta información sea de mayor acceso para los actores interesados, este estará disponible en el segundo semestre de este año.

Al cierre de la audiencia de Rendición de Cuentas se presentaron Capsulas digitales con la siguiente información:

## 4. Objetivos Transversales

### 4.1 Acciones y estrategias de Comunicaciones y Posicionamiento

Durante el 2020, en materia de comunicaciones y posicionamiento, la ART logró más de 2.000 apariciones en medios de comunicación regional, local y comunitaria. En redes sociales aumentó su impacto a más usuarios, con un aumento del 57% en nuevos seguidores y del 48% en las interacciones de sus publicaciones. Además, se logró que el 83% de las páginas web de los territorios PDET apropiaran el logo, 9 sectores se articularan a campañas y eventos, y la marca estuvo presente en entregas de obras y proyectos.

Asimismo, se amplió la red de divulgación desarrollando 12 sesiones de formación en el uso de las redes sociales a los jefes de prensa de las 170 alcaldías y 19 gobernaciones PDET, y aumentó la cobertura de la Red de Reporteros Comunitarios en 6 municipios PDET de Caquetá y Meta.



Para 2021, se espera aumentar en las metas en materia de comunicación, pedagogía y posicionamiento.

#### 4.2 Servicio al Ciudadano

A través de la estrategia de servicio al ciudadano denominada RENOVARTE, la ART brinda mayores y mejores herramientas para orientar, informar y responder a las inquietudes de la población, y para facilitar el acceso a información actualizada sobre la oferta institucional.

- En 2020, la ART logró crecer en un 357% en las interacciones con la ciudadanía.
- Se respondieron el 100% de las PQRS en los términos estipulados y se obtuvo un 88% de satisfacción en las respuestas.
- Y se enviaron más de 914 mil mensajes de texto con información relacionada a la implementación de los PDET.

#### 4.3 Producción Normativa

En 2020, se generaron cinco documentos normativos orientados a:

- Mantener la implementación de los PDET en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Disposiciones en materia de vivienda y hábitat.
- En relación con la política pública de Vivienda Rural
- La nueva modalidad de vinculación al mecanismo de Obras por Impuestos
- Y para implementar la estrategia de Proyectos Integradores de Intervención Territorial

Estos decretos, proyectos de ley y resoluciones buscan cumplirlos a las comunidades con la implementación de los PDET.

#### 4.4 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



En el 2020, la Agencia de Renovación del Territorio construyó una estrategia que le permitió contrarrestar posibles actos de corrupción, así como generar métodos y medios para la participación con transparencia durante los procesos de articulación y gestión integral con la ciudadanía y los grupos de valor.

Para consultar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la ART le invitamos ingresar a:

[https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/plan\\_anticorrupcion\\_y\\_atencion\\_al\\_ciudadano](https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/plan_anticorrupcion_y_atencion_al_ciudadano)

#### 4.5 Gestión Contractual

La Agencia de Renovación del Territorio durante 2020 celebró más de 290 contratos bajo las diferentes modalidades de selección, acatando los principios de la contratación pública.

Dichas contrataciones estuvieron orientadas a aportar a la implementación de los PDET y en general a la misionalidad de la entidad.

Para consultarlos ingrese a:

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop>

#### 4.6 Oferta de Datos Disponibles

Con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía datos abiertos que aporten a investigaciones, aplicaciones, visualizaciones e historias. La ART a través del portal del gobierno nacional [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co) ha publicado 3 conjuntos de datos:

- Los Proyectos PDET terminados en el Gobierno del Presidente Duque
- Veredas de la regional Catatumbo, geográficamente ubicadas donde se planificarán y desarrollarán acciones en el marco de los PDET
- La base de caracterización de los usuarios que empezaron proceso PDET

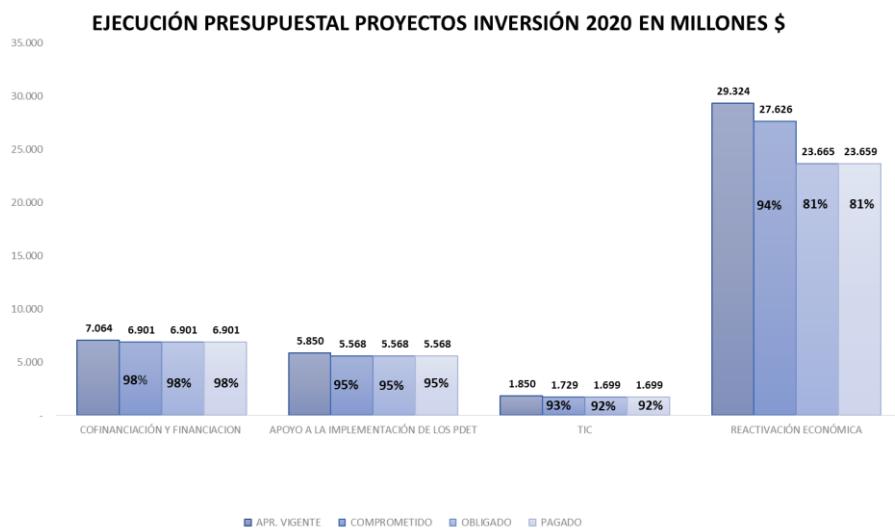


## 4.7 PRESUPUESTO (Ejecución Presupuestal y Estados Financieros)



Para mayor información Visitar página web en el enlace:

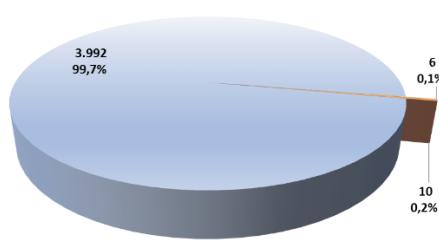
[https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/ejecucion\\_presupuestal/ejecuciones\\_2020](https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/ejecucion_presupuestal/ejecuciones_2020)



REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2019  
EJECUTADO EN 2020 EN MILLONES \$

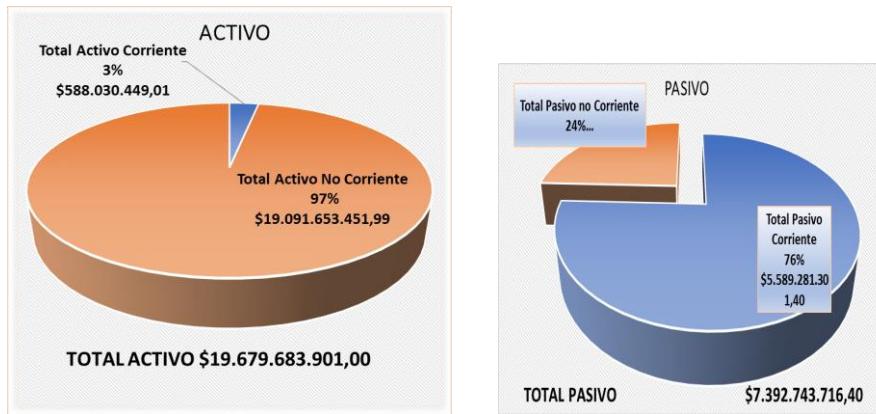


REZAGO PRESUPUESTAL CONSTITUIDO EN 2020  
PARA EJECUTAR EN 2021 EN MILLONES \$





## Estado de situación Financiera 2020



**TOTAL PATRIMONIO** \$12.286.940.184,60  
**TOTAL PASIVO + PATRIMONIO** \$19.679.683.901,00

Para mayor información Visitar página web en el enlace:

[https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/estados\\_financieros/2020](https://www.renovacionterritorio.gov.co/Documentos/estados_financieros/2020)

AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	
Estado de Resultados	
Período Contable Terminado en 31 de Diciembre de 2020	
Cifras en pesos colombianos	
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos Fiscales	144.603.336
Transferencias y Subvenciones	642.593.612
Operaciones Interinstitucionales	107.442.695.211
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>108.229.892.159</b>
Gastos Operacionales	87.463.896.644
<b>Excedente (Déficit) Operacional</b>	<b>20.765.995.515</b>
Otros Ingresos	1.738.705.845
Otros Gastos	98.272.756
<b>Excedente (Déficit) No Operacional</b>	<b>1.640.433.089</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>22.406.428.604</b>

## 4.8 Unidad Ejecutora Dirección de Cultivos Ilícitos.

En el año 2020 y en virtud de la creación de la Dirección de Cultivos Ilícitos dentro de la Agencia de Renovación del Territorio, con autonomía administrativa y, el



programa y la dirección de sustitución recibieron recursos importantes de inversión, algunos provenientes de la bolsa paz del recurso al carbono, pero otros de recursos de funcionamiento.

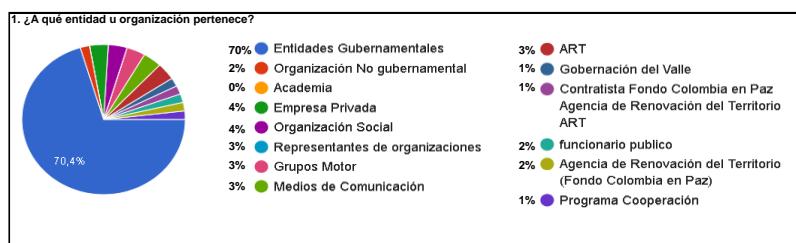
El Doctor Hernando Londoño director de la dirección presento la ejecución de dichos recursos para la vigencia 2020

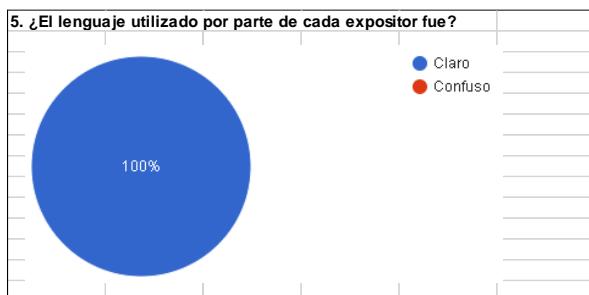
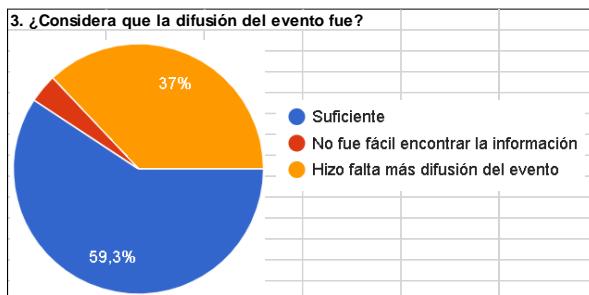
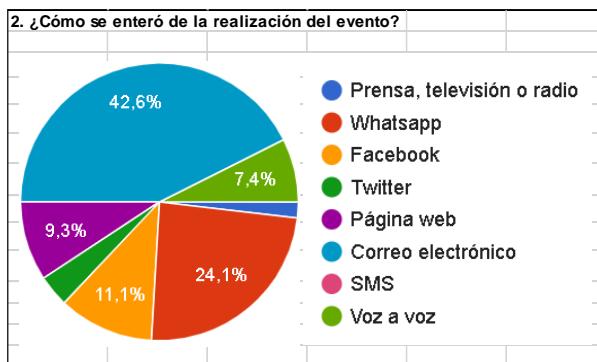
Para gastos de financiamiento nos asignaron \$ 3,500 millones de pesos, de los cuales \$ 300 millones de pesos fueron bloqueados por Ministerio de Hacienda en el mes de enero, de igual forma en el mes de noviembre realizamos una solicitud de reducción presupuestal por valor \$ 817 millones en virtud de la solicitud del gobierno de mantener austерidad en el gasto, lo cual nos dejó con un presupuesto neto de funcionamiento neto de \$ 2.382 millones, a 31 de Diciembre la DCSI contaba con una ejecución de \$2.304 millones de pesos, dando cumplimiento a la planeación presupuestaria en un 97%, para la ejecución del Pnis el comité directivo del fondo Colombia en PAZ creó la subcuenta, de sustitución, esto con el fin de canalizar los recursos que llegarán a la bolsa PAZ para la ejecución del Pnis, igualmente la Dirección del Pnis recibió 150 mil millones de pesos, provenientes del recaudo del impuesto al carbono, para darle cumplimiento al programa de sustitución, respecto a los recursos asignados al programa la DCSI a comprometido y ejecutado 1.033 billones de pesos, para atender a las 99.000 familias como compromiso frente al gobierno nacional de estas familias que decidieron voluntariamente sustituir sus cultivos ilícitos.

## 5. Encuesta de percepción audiencia de Rendición de cuentas

Una vez finalizada la audiencia de rendición de cuentas, la Entidad envió la encuesta electrónica a todos los asistentes registrados, obteniendo 54 respuestas que fueron analizadas y serán la fuente para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas.

54 respuestas





7. ¿Qué podríamos mejorar frente a la realización de este tipo de eventos y que aportes haría usted para mejorar este proceso?

- ⊕ En lo posible transmitir por otras redes y medios, ejemplo: YouTube, teams, zoom Para mayor difusión, igualmente que quede un documento para consulta.
- ⊕ Que quede disponible en la web para consulta el video y documentos soportes.
- ⊕ Cobertura televisiva.
- ⊕ Mejorar la socialización del evento con más antelación. Y yo participaría con más divulgación
- ⊕ Que los impactos resultados puedan ser más contado y evidenciado por líderes de las comunidades que están recibiendo el desarrollo y avance de las iniciativas; para que se valide con mayor impacto historia de implementación del PEDT
- ⊕ Mayor información por redes sociales
- ⊕ Mayor Participación de las personas conectadas por medios virtuales



- ⊕ PRESENCIALIDAD
- ⊕ Tener en cuenta a todas las comunidades donde están los PDET
- ⊕ Más difusión del evento, porque es importante que la sociedad, instituciones del Estado y privadas tenga mayor conocimiento los PDET.
- ⊕ Trabajo continuo y constante, medios masivos de información que lleguen a la mayor cantidad de personas en los diferentes territorios de Colombia
- ⊕ Promocionar con mayor tiempo de anticipación
- ⊕ Me pareció ajustada y comprensible la presentación participación en vivo
- ⊕ Difundir la invitación con tiempo suficiente para que asistan más personas. Mayor difusión en medios locales de los municipios.
- ⊕ Todo fue muy claro, excelente presentación
- ⊕ Se puede mejorar en generar el link con anticipación para la conexión al evento
- ⊕ Sería importante conocer más de la gestión de la entidad a nivel departamental.
- ⊕ En tiempos más cortos
- ⊕ Hacer una divulgación más amplia del mensaje para que llegue a todas las personas involucradas y no Involucradas en el proceso para que lo conozcan. Como aportaría comunicando y divulgando el mensaje.
- ⊕ Lograr mayor participación de la ciudadanía
- ⊕ Más participación a comunidades / Grupo Motor. Mayor difusión a Entes Territoriales
- ⊕ Mas difusión y cubrimiento por canales de tv nacionales, que haya más ciudadanos preguntado al menos dos por subregión, videos más cortos.
- ⊕ Más claridad en los invertido frente a los pdet
- ⊕ Se hizo un poco extenso la final, pero en términos generales estuvo bien presentado.
- ⊕ Enviar a los correos las presentaciones y videos de las exposiciones de los integrantes ART.
- ⊕ Me gustaría que fuera visto por más personas o sea que la difusión sea masificada, mi aporte sería involucrarme más para poder orientar a otras personas.
- ⊕ Se requiere de más difusión y aportar un documento resumen descargable que permita revisar las intervenciones que se han realizado y de igual manera sirve de base como de información para realizar aportes, o sirve de contexto.

## 6. Respuestas a Preguntas Realizadas por la Ciudadana

Se consignan las preguntas con sus respectivas respuestas, realizadas durante la audiencia de rendición de cuentas por el canal de Facebook Live durante la jornada, en el siguiente enlace

<http://www.renovacionterritorio.gov.co/especiales/rendicion-cuentas-2020/>